

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

13511 OXIACERO, S.A.

Aumento de capital.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de abril de 2011, acordó aumentar el capital social en la suma de 90.150 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 1.500 nuevas acciones, representadas por títulos nominativos, numeradas correlativamente del 1 al 1.500, ambos inclusive, por valor nominal de 60,10 euros cada una de ellas, y ello conforme a las siguientes condiciones emisión:

1. Características del aumento: El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias.

2. Derecho de suscripción preferente: Las nuevas acciones podrán ser suscritas por los señores accionistas en proporción a las que respectivamente ya posean, mediante el desembolso en numerario de su total valor nominal, en el plazo máximo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" (BORME).

Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación dirigida a la sociedad, a la que deberán acompañar certificación o resguardo acreditativo del ingreso, mediante aportación dineraria, del 100 por 100 del valor nominal de las acciones objeto de suscripción en la cuenta corriente que "Oxiacero, Sociedad Anónima", mantiene abierta en la entidad financiera "BBVA".

3. Aumento incompleto: En caso que el aumento del capital no se hubiere suscrito y desembolsado íntegramente dentro del plazo fijado al efecto, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 27 de abril de 2011.- La Administradora Solidaria, Beatriz López Palacín.

ID: A110031773-1